



ES HORA DE APROVECHAR LA LIBERTAD RELIGIOSA

Por: Ing. Daniel García González - UMI - Sábado 9 de enero

Ejercicio de Canto
(8:45 a 9:00)

A) ACTIVIDAD CONGREGACIONAL (9:00 a 9:30):

1. Bienvenida.
2. Himnos de alabanza.
3. Lectura bíblica.
4. Oración de rodillas.
5. Nuevo Horizonte.
6. Himnos de alabanza.
7. Misionero mundial.
8. Informe del secretario (Tabla comparativa).

B) ACTIVIDAD EN EL GRUPO: 09:30 - 09:40

Confraternización y registro de tarjeta.

09:40 - 10:10

Repaso de la lección.

10:10 - 10:30

Minutos misioneros

C) ACTIVIDAD CONGREGACIONAL: 10:30 - 10:35

Clausura de la Escuela Sabática.

10:35 - 10:50

Instrucción general del Crecimiento Integral.

10:50 - 11:00

• **ANUNCIOS**

• Propósito

Entender que ahora que tenemos libertad religiosa debemos aprovechar todos los medios de comunicación posibles para alcanzar a nuevas personas para que sean libres en Cristo, antes de que sea coartada la libertad de creencias y la proclamación del evangelio.

• Sugerencias

• Durante el programa participará una pareja misionera, el grupo pequeño que esté ganando más personas para Cristo, un joven o algún hermano (a) que esté usando las redes sociales para la predicación (que enseñe cómo lo hace). Involucre en el programa a los Ministerios de la Mujer para que compartan cómo harán o están haciendo el evangelismo en su comunidad.

• La idea principal es que el 2021 sea un año donde usemos al máximo las estrategias evangelísticas que involucre a la mayoría de hermanos posibles, usando sus diferentes talentos.

• Se recomienda decorar con banderines que contengan frases como: Grupos Pequeños, Parejas Misioneras, redes sociales y Ministerios de la Mujer u otra decoración creativa alusivo al sábado de libertad religiosa.

Servicio de Canto previo al inicio del programa: (Horario 8:45- 9.00 a.m.)

Himno # 14 "Engrandecido sea a Dios", # 165 "Vendrá el Señor nadie sabe la hora", # 191 "La nueva proclamad".

A) ACTIVIDAD CONGREGACIONAL (9:00-9:30 A.M.)

• Bienvenida

Directora: ¡Qué alegría para mi darles a todos una cordial bienvenida al programa de Escuela Sabática! Donde tendremos el gusto de disfrutar un programa con énfasis en la Libertad Religiosa. Estamos aquí porque somos en primer lugar libres en Cristo y porque todavía podemos congregarnos sin ningún impedimento. ¿Sabía usted por qué es importante realizar un programa alusivo a la libertad religiosa? "Se está aproximando el tiempo cuando se dictarán leyes que cerrarán puertas que ahora están abiertas al mensaje" (Evangelismo, 28). (Esta gema puede leerse audiblemente o que se presente en la pantalla de la iglesia).

• Himno de alabanza

Es momento de unir nuestras voces en alabanza al Creador y cantar el himno # 374 "Dulce comunión".

Definición de Libertad Religiosa: La directora o director participan explicando el significado. Puede iniciar diciendo: Antes de nuestra lectura bíblica y la oración, es determinante que todos sepamos en qué consiste

la libertad religiosa: “Es el Derecho Humano Fundamental de toda persona para elegir libremente la religión que desee, así como de profesar su doctrina religiosa a través de la celebración de ritos, prácticas y costumbres de manera personal y colectiva, tanto en público como en privado, siempre que no constituya o induzca a la comisión de un delito o una falta administrativa prevista en la ley” (Guía sobre libertad religiosa y derechos humanos, p. 1).

- Lectura bíblica

Se proponen dos textos como sugerencias: Hechos 5: 40-42 y Hechos 4:29-31

PARTICIPACIÓN 1:

Consiste en entrevistar a la pareja misionera. Y tal pareja puede decir; “trabajamos como pareja de dos en dos porque es un mandato divino que es seguro en la ganancia de almas y es momento de hacerlo porque todavía tenemos libertad religiosa”. La entrevistadora o entrevistador hace preguntas como: ¿Cómo le han hecho para tener intereses? ¿Desde cuándo decidieron trabajar como pareja misionera? Y si es necesario ¿Cuántas personas han traído a Cristo? (La directiva de Escuela Sabática organiza esta entrevista).

- Oración de rodillas

Se elige con tiempo quién participará para que en su oración mencione que gracias al Señor somos libres y que todavía tenemos libertad religiosa para predicar el evangelio.

Directora antes de la oración lee: “No hay tiempo o lugar en que sea impropio orar a Dios. No hay nada que pueda impedirnos elevar nuestro corazón en ferviente oración. Debemos tener abierta de continuo la puerta del corazón e invitar siempre al Señor Jesús a venir y morar en nuestra alma como huésped celestial” (Camino a Cristo, p. 97). Se realiza la oración.

PARTICIPACIÓN 2:

La directora introduce al siguiente participante y lee para todos: “Las invenciones de la mente humana parecen proceder de la humanidad, pero Dios está detrás de todo. Él permitió que fuesen inventados los rápidos medios de comunicación para el gran día de su preparación” (Fundamentos de la Educación Cristiana, p. 9).

Usando el mismo escenario, corresponde participar al hermano (a) que usa las redes para la predicación. Sin entrevista puede explicar de forma directa.

- Nuevo horizonte

Use el folleto Nuevo Horizonte o la sugerencia que sigue.

En noviembre del año 2019 en el centro histórico de la ciudad de Cuernavaca Morelos, se reunieron para conmemorar el día de la Tolerancia Religiosa un comité especial conformado por las diversas organizaciones religiosas del Estado Morelense entre las cuales fue invitada a participar nuestra Iglesia Adventista del Séptimo Día. En esa ocasión tal evento fue inaugurado por el presidente municipal de la ciudad, Francisco Antonio Villalobos Adán. Además, estuvo presente el director de asuntos religiosos nacional y estatal, así como diversos presidentes de los municipios que componen el estado; pero lo más relevante de tal conmemoración fue que dentro de todos los ponentes del día se contempló la participación de nuestra Iglesia en la persona del Pastor Kepler Álvarez Domínguez actual director de Asuntos legales y libertad religiosa a nivel nacional presentando el tema: “Tolerancia Religiosa”. Creo que el haber participado como iglesia significa que estamos muy conscientes de que todavía tendremos muchas oportunidades de predicar la doctrina adventista teniendo libertad religiosa.

- Himno de alabanza o especial

PARTICIPACIÓN 3:

Participa el grupo pequeño, motivan a asistir a los GPs. Pueden entrar con el himno de fondo que motive al evangelismo “Yo iré”.

- Misionero mundial

Se puede usar el Misionero Mundial o contar parte de la historia de cómo se origina la Libertad Religiosa en la Iglesia Adventista:

Manos a la obra: ¿cómo lo hacemos?

1. La Asociación Internacional de Libertad Religiosa

a) Historia

En 1889, durante una asamblea en el Templo del Tabernáculo de Battle Creek, 110 líderes adventistas decidieron fundar una nueva asociación para promover y defender la libertad religiosa. La Iglesia era muy activa en este campo. Ya había publicado una revista llamada “El Centinela”, pero necesitaban una asociación que pudiera responder de manera más específica a los desafíos de la libertad religiosa.

A esta nueva asociación la llamaron Asociación Nacional de Libertad Religiosa. La idea fue bien recibida fuera de Norteamérica y, en 1893, esa asociación se convirtió en la Asociación Internacional de Libertad Religiosa (IRLA). Algún tiempo después se organizó la Biblioteca de Libertad Religiosa para publicar libros y folletos. Después, la Iglesia estableció la Junta de Libertad Religiosa. En 1901, la Asociación General estableció el Departamento de Libertad Religiosa. En 1909, Liberty, el nombre que en 1906 le dieron a la revista, ya tenía una página completa para la Asociación de Libertad Religiosa. Se mostraba una lista de once asociaciones regionales que incluía países como Australia y Gran Bretaña.

En 1946, la IRLA se reorganizó y se registró en Washington DC, y abrió su membresía a no adventistas. Esto se hizo bajo la influencia del Dr. Jean Nussbaum, un ciudadano suizo que vivía en París. Él era el director del departamento de Libertad Religiosa en Europa.

Incluir a no adventistas fue una revolución, a pesar de que en el pasado nunca fue excluida la cooperación con otros. Hoy en día, la AILR tiene miembros de muchas regiones y creencias, y también incluye a no creyentes.

El propósito de la Asociación es “Defender, promover y proteger la libertad religiosa para todas las personas de todas partes”. La definición de libertad religiosa que adoptamos se menciona en el artículo 18 de la Declaración Universal de los derechos humanos:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia” (Extraído del manual Embajadores de la iglesia, p. 77).

- Informe secretarial

REPETICIÓN DEL VERSÍCULO PARA MEMORIZAR DE LA SEMANA

B) ACTIVIDAD DEL GP: 9:30-10:30

- ▶ 09:30-09:40 Confraternización y registro de tarjeta
- ▶ 09:40-10:10 Repaso de la lección
- ▶ 10:10-10:30 Minutos misioneros

C) ACTIVIDAD CONGREGACIONAL: 10:30-10:35

- Himno final

#578 “El pueblo que conoce a su Dios”.

- Conclusión

Hacer referencia a la frase para destacar la importancia de la hermana White: “Usemos todos los medios posibles para predicar el evangelio a todo el mundo”.

- Oración final